

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Teams", previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

**Presidente:** D. José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.

**Vocales:** D. Manuel Medina López, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales.  
D.ª Marina Romero Gómez, letrada de la asesoría jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.  
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la intervención provincial del Servicio Andaluz de Salud.

**Secretario:** D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

### 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARROZADO Y CABINA ASISTENCIAL DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA - Expediente 0000420/2026 (CONTR 2026 0000187668).

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 296.740,25

**Valor estimado:** 457.781,11 €

**Fin de plazo de presentación de ofertas:** 22/06/2026 a las 15:00 horas.

**Fase del procedimiento:** Apertura y calificación del sobre electrónico nº 1 relativo a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la entidad licitadora así como, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 3 con la documentación técnica y documentación relativa a criterios de valoración automáticos.

### 2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

### 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud se designa la composición de la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061, habiéndose publicado dicha designación en el perfil de contratante del órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

25/06/2026

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm5LXFENLN65S92R6ZQ32NR667A

PÁG. 1/3



## ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se verifica en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC – Portal de Licitación Electrónica) que la oferta ha sido presentada dentro del plazo establecido.

Ha presentado oferta la siguiente entidad licitadora:

NIF – Razón social

B65444481 – EURO GAZA EMERGENCIAS, SL

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede al desarrollo del orden del día.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo I al Cuadro Resumen, el presente procedimiento contempla exclusivamente criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

En consecuencia, la entidad licitadora ha presentado la documentación correspondiente al sobre electrónico nº 1, relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, así como al sobre electrónico nº 3, comprensivo de la oferta económica y de la documentación técnica necesaria para la valoración de los criterios automáticos.

### APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 y al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la entidad EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L., de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

Examinada la documentación presentada, la Mesa considera correcta la aportada por la entidad licitadora, no apreciándose omisiones ni defectos subsanables, por lo que acuerda su admisión al procedimiento de adjudicación.

### APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3

La Mesa procede a la apertura y examen del sobre electrónico nº 3 presentado por la entidad EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L., que contiene la oferta económica y técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Del examen de la documentación resulta la siguiente oferta:

- Precio unitario de mano de obra: 55,00 euros (IVA incluido).
- Descuento sobre tarifa oficial vigente del fabricante para piezas de repuesto y consumibles: 3%.
- Talleres puestos a disposición para la ejecución del contrato en las provincias de Córdoba, Sevilla, Almería y Málaga.
- Sin ampliación del plazo mínimo de garantía de las reparaciones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                  |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                  |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA     | 25/06/2026 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ     |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2im5L XFFNI N65S92R6ZQ32NR667A | PÁG. 2/3   |                                                                                       |



- Sin disponibilidad ofertada para recepción de vehículos en sábados.
- Sin disponibilidad ofertada para recepción de vehículos en domingos y festivos.
- Sin disponibilidad ofertada para desplazamientos a bases de los vehículos para valoración previa de averías.

De conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el expediente, la Mesa procede a su valoración con el siguiente resultado:

- Precio de mano de obra: 40,00 puntos.
- Tarifa oficial vigente de piezas: 27,00 puntos.
- Ubicación de talleres: 7,00 puntos.
- Garantía de reparaciones: 0,00 puntos.
- Atención en sábados: 0,00 puntos.
- Atención en domingos y festivos: 0,00 puntos.
- Desplazamientos: 0,00 puntos.

**TOTAL PUNTUACIÓN: 74,00 puntos.**

En consecuencia, al ser la única oferta presentada, resultar ajustada a los requisitos establecidos en los pliegos y obtener una puntuación total de 74,00 puntos, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.

## 2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

## 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión en la misma por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

José María Carrascosa Ortega

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA   | 25/06/2026 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ   |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm5LXFENLN65S92R6ZQ32NR667A | PÁG. 3/3   |                                                                                       |